

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO RUNAKUNAPAK RIGCHARIG TRANSRIGCHARIG S.A.

Resolución N° 268-CPO-002-2013-DPB-ANT

RUC:1891747604001

Guaranda, 24 de enero de 2020.

Señores

ACCIONISTAS

**COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO RUNAKUNAPAK RIGCHARIG
TRANSRIGCHARIG S.A.**

Presente.-

Respetados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 la Ley de Compañías del Ecuador y su Reglamento General, pongo en su consideración el Informe de Labores de la COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO RUNAKUNAPAK RIGCHARIG TRANSRIGCHARIG S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019, distribuidos en los siguientes entornos:

ENTORNO ECONÓMICO:

Durante el año 2019, la situación económica del país y del mercado local ha decrecido en relación a los años anteriores, por lo que la oportunidad de seguir creciendo no ha sido favorable, debido a los cambios constantes en las políticas económicas que mantiene nuestro país. Además nos han cerrados las puertas en las instituciones del estado por la falta documentos que evidencie la experiencia que tenemos como compañía en la prestación de servicios, y eso ha hecho que no podamos prestar nuestro servicios dentro de las instituciones antes mencionadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Las actividades que se llevaron a cabo en el año 2019 fueron los siguientes:

- Transferencias de acciones de quienes decidieron dejar la compañía por motivos personales, las cuales fueron tomadas por voluntad propia.
- Se está gestionando la habilitación de nuevos cupos para ampliar el número de unidades al servicio de la ciudadanía.
- Se consiguió registrar como Proveedor del Estado en el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Hasta el 31 de diciembre del año 2019, se ha mantenido al día las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas – SRI y la Superintendencia de Compañías.
- En el año 2019 se actualizó la directiva que fue elegida el 31 de agosto de 2017, Mismos que se desempeñan con responsabilidad y honestidad.

SITUACIÓN FINANCIERA:

En el año 2019, respecto al Estado de Situación financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, existió un movimiento por el pago del anticipo del impuesto a la renta con el aporte de los accionistas, mismo que afecta favorablemente al Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, porque no se generó impuestos a pagar, y el valor

DIRECCIÓN: Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Guanujo, Comunidad Guantug Cruz

CONTACTO: 0980138422

CORREO: segundomatavaca1969@outlook.es

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO RUNAKUNAPAK
RIGCHARIG TRANSRIGCHARIG S.A.

Resolución N° 268-CPO-002-2013-DPB-ANT

RUC:1891747604001

cancelado como anticipo, quedó a favor, mientras que en el Estado de Resultados Integral no sufrió ningún cambio.

En tanto el Patrimonio de la Compañía tiene un mínimo incremento por el valor del anticipo pagado, y queda compuesta de la siguiente manera, capital suscrito por un valor de USD 6.300,00, aportaciones de socios para futuras capitalizaciones por un valor de USD 24.14, y las utilidades retenidas de años anteriores por un valor de USD 23,30, dando un total de USD 6.347,44, mismo que se encuentra depositado en la cuenta bancaria.

EXPECTATIVAS:

Son varios los retos y expectativas para el nuevo ejercicio económico, que sobresalen los siguientes:

- Participar constantemente en el Servicio Nacional de Contratación Pública
- Gestionar el incremento de cupos.
- Gestionar el incremento de paradas para los miembros activos de la compañía.
- Establecer la optimización de recursos para alcanzar los objetivos, cumpliendo los parámetros legales que rigen los órganos de control del país.

Atentamente,


Sr. Segundo Matavaca Brito
GERENTE GENERAL
TRANSRIGCHARIG S.A.



DIRECCIÓN: Provincia Bolívar, Cantón Guaranda, Parroquia Guanujo, Comunidad Guantug Cruz

CONTACTO: 0980138422

CORREO: segundomatavaca1969@outlook.es